

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 12:30 horas centro del día viernes 26 del mes de mayo del año 2023, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento (RLAASSP), las actividades 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo previsto en el numeral 1.9 de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por la L.C. Araceli Meza Pérez servidora pública designada por la convocante actuando en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI, último párrafo, de la Ley (LAASSP), artículo 19 cuarto párrafo de su Reglamento (RLAASSP) y el capítulo IV, numeral IV.4 de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema CompraNet, se procede a lo siguiente:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

- Se informa a los licitantes, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el *Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*, éste puede ser consultado en la sección de la *Secretaría de la Función Pública*, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; Publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de agosto del 2015, así como a sus diversos que lo modifican publicados en el mismo medio de difusión oficial los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, deberán ser video grabadas o fotografiadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública, en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como, el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y prestación del servicio.
- El licitante adjudicado con el concepto, deberá entregar previo a la firma del contrato el DOCUMENTO XI "Carta de ausencia de conflicto de interés" (Anexo 14), adjunto a la presente acta, en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General.
- El Licitante o representante legal que intervenga en el acto de presentación y apertura de proposiciones, registrará su asistencia y entregará su proposición técnica y económica en un sobre **debidamente cerrado** en tal forma que no se facilite el retiro o introducción de documento alguno, hasta el momento de su apertura en acto público, identificado con los datos de: nombre de la convocante.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del “Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

número de la licitación, objeto de la licitación, nombre de la empresa participante y Nombre del Representante Legal.

d) LA CONVOCANTE, aclara lo siguiente, las cuales no desvirtuarán el contenido de esta convocatoria y deberán ser observadas por los licitantes participantes como parte integrante de las mismas.

ANEXO No. 1

Especificaciones técnicas. Página 15

DICE:

Pérdida de paquetes no mayor a 1%.

DEBE DECIR:

Pérdida de paquetes no mayor a 3%.

Especificaciones técnicas. Página 15

DICE:

SLA DE 99.97% mensual.

DEBE DECIR:

SLA DE 99.5% mensual.

Requisitos mínimos del servicio, 3) cartas y permisos. Página 16

DICE:

b) Documentar 3 cartas de recomendación de clientes que reciben servicios similares, de enlace dedicado a Internet directamente del proveedor participante y en donde se establezca la satisfacción del servicio que proporciona

DEBE DECIR:

Documentar 3 cartas de recomendación de clientes en el estado de Hidalgo que reciben servicios actualmente, de enlace dedicado a Internet directamente del proveedor participante y en donde se establezca la satisfacción del servicio que proporciona

Requisitos mínimos del servicio, 3) cartas y permisos. Página 16

DICE:

d) Manifiestar que cuenta con un Centro de Servicio y Atención a Clientes, que opera las 24 hrs. del día, los 7 días de la semana, y los 365 días del año, y que estará vigente durante todo el periodo de ejecución del contrato, con un número telefónico único a nivel nacional (800), atendido por personal con experiencia para recibir llamadas y canalizarlas a su personal especializado responsable de proporcionar los servicios solicitados en este Anexo, quien atenderá directamente los incidentes y/o fallas en el servicio, hasta su solución. Así mismo, debe demostrarlo mediante comprobante de domicilio a nombre del licitante e indicar la dirección y ubicación del Centro de Servicio y Atención de Clientes, señalando nombre del responsable, teléfono y correo electrónico de dicho centro de servicio para poder realizar una visita y comprobar su existencia.

DEBE DECIR:

Manifiestar que cuenta con un Centro de Servicio y Atención de Clientes en el estado de Hidalgo, que opera las 24 hrs. del día, los 7 días de la semana, y los 365 días del año, y que estará vigente durante todo el periodo de ejecución del contrato, con un número telefónico único a nivel nacional (800), atendido por personal con experiencia para recibir llamadas y canalizarlas a su personal especializado responsable de proporcionar los servicios solicitados en éste Anexo, quien atenderá directamente los incidentes y/o fallas en el servicio, hasta su solución. Así mismo, debe demostrarlo mediante comprobante de domicilio a nombre del licitante e indicar la dirección y ubicación del Centro de Servicio y Atención de Clientes,



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

señalando nombre del responsable, teléfono y correo electrónico de dicho centro de servicio para poder realizar una visita y comprobar su existencia.

Requisitos mínimos del servicio, 3) cartas y permisos. Página 17 se adiciona lo siguiente:

Se deberá presentar el siguiente documento que forma parte del apartado como inciso h)

h) copia simple de la Constancia de Servicios de Valor Agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, donde indique que el participante cuenta con tipo de servicio: provisión acceso a internet.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

1.- Se verificó que el Licitante **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, presentó escrito de manifestación de interés en participar, así mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta 1.

Pregunta 1. Del punto número 1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; segundo párrafo "Incluir en su proposición, un medio magnético, (CD O USB) integrando toda la documentación por separado de cada documento solicitado, en formato WORD, tal y como se indica en la convocatoria."

Podría confirmar la convocante que la documentación de la que se hace referencia en este punto son todos los documentos que integran la propuesta mencionados en el punto 2.2 de la convocatoria sin incluir la documentación legal o anexos que pudieran llevar los documentos. Pag. 5

Respuesta de la convocante: el medio magnético que se solicita deberá incluir los documentos de su propuesta ya que servirán para incorporarlos a la plataforma de compranet; en el tercer párrafo del punto 2.2 "documentación que integra la proposición del licitante" describe: el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Pregunta 2.

Pregunta 3. Del punto número 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. Documento III. Acreditación de la nacionalidad mexicana. Pag. 11

En caso de ser persona moral pudiera aclarar la convocante se presente copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva en donde acredite su nacionalidad mexicana.

Respuesta de la convocante: Se aclara que en el punto 2.2 Documentación que integra la proposición del licitante, Documento III que a la letra dice:

"El proveedor deberá acreditar la nacionalidad mexicana, tratándose de personas morales, mediante la copia certificada de la escritura pública correspondiente, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional; tratándose de personas físicas, mediante copia certificada del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional". (ANEXO 4)



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del “Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3.

Pregunta 4. Del Documento V. Presentación de la propuesta técnica y económica (ANEXO 1) párrafo 2 la descripción deberá presentarse apegada a las especificaciones del servicio que señala el anexo 1 de esta convocatoria a la licitación pública debiendo señalar Marca, Modelo y otros detalles que identifiquen plenamente el servicio. Pag. 12

Derivado a que se participará por la partida “Servicio de enlace de internet dedicado empresarial síncrono, ancho de banda de 3 Gbps” y al ser un servicio, se solicita a la convocante confirme que en el requisito de “marca y modelo” se permitirá poner la leyenda “No aplica”.

Respuesta de la convocante: la marca y modelo solicitados se refiere a los equipos que serán utilizados para la prestación del servicio durante el periodo establecido, mismos que son del licitante adjudicado y serán sin costo adicional para la convocante.

Pregunta 4.

Pregunta 5. Del punto número 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. Del DOCUMENTO IX. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) Último párrafo del anexo 4 hace mención del Registro Federal del Contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta.

Aceptaría la convocante se modifique la palabra “bienes” por “servicios” que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Contratación del servicio de telefónico tradicional e internet y no la adquisición de bienes. Pag 39

Respuesta de la convocante: para el anexo 10 puede utilizar la palabra “servicio” debido a que la contratación es por el “servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información”, así como todo lo que incluya para poder proporcionarlo

Pregunta 5.

Pregunta 4. Del punto número 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. Del Documento X. Los licitantes participantes deberán observar en lo aplicable para la prestación del servicio las siguientes normas e incluir dentro de su propuesta un escrito y la copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a las Ley de Infraestructura de la calidad y el Artículo 31 del Reglamento de la Ley (RLAASSP).

Debido a que la norma NOM-EM-016-SCFI-2015 solo aplica a los equipos de microonda, puede confirmar la convocante que esta norma no será solicitada para los equipos Firewall, switch, fibras y conectores. Pag. 12

Respuesta de la convocante: Las normas aplicables serán las correspondientes en el servicio solicitado en la convocatoria.

Pregunta 6.

Pregunta 5. Del punto número 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. Del Documento X. Los licitantes participantes deberán observar en lo aplicable para la prestación del servicio las siguientes normas e incluir dentro de su propuesta un escrito y la copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a las Ley de Infraestructura de la calidad y el Artículo 31 del Reglamento de la Ley (RLAASSP)



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL MUNICIPIO DEL PÚBLICO

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del “Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Debido a que la norma NOM-EM-019-SCFI-1998 solo aplica a los equipos de procesamiento de datos, puede confirmar la convocante que esta norma no será solicitada para los equipos como fibra, conectores, etc. Pag. 12

Respuesta de la convocante: es correcta la apreciación.

Pregunta 7.

ANEXO 1. Último párrafo adicionalmente los licitantes deben incluir dentro de su propuesta lo siguiente: escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado con el contrato, los trabajadores de “el proveedor” no tendrán ninguna relación laboral con “la convocante”

Podría confirmar la convocante que los escritos solicitados pueden ser en formato libre en donde se MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD lo solicitado en este punto. Pag. 18

Respuesta de la convocante: el escrito que deberán incluir dentro de su propuesta, deberá cumplir con lo descrito en dicho apartado manifestando *bajo protesta de decir verdad*.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1.

Especificaciones técnicas. Último bullet. Un salto para llegar al servidor de Google.

Solicitamos amablemente a la convocante que, para no limitar la libre participación de los licitantes como lo menciona la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 29 y su fracción V, sea eliminado este punto del ANEXO 1. de la convocatoria. Página. 15

Respuesta de la convocante: Se elimina.

Pregunta 2.

Del ANEXO 1 Descripción técnica y específica del servicio párrafo seis que a la letra dice: “Al final de la implementación, el proveedor deberá entregar una memoria técnica del proyecto, en la que incluya la información de los equipos instalados (Direccionamiento IP asignados, DNS, usuarios y contraseñas para las herramientas de monitoreo y reportes). La memoria técnica se entregará al personal de Soporte Técnico del ITSOEH como parte de la documentación al instalar el servicio.”

Puede confirmar la convocante que la memoria técnica sólo será para el licitante adjudicado. Pag. 15

Respuesta de la convocante: En efecto, la memoria será para el licitante adjudicado.

Pregunta 3.

Del ANEXO 1. Descripción técnica y específica del servicio; última nota que a la letra dice: “se debe presentar la documentación que avale la solución propuesta por el proveedor”.

Pudiera la convocante confirmar que la documentación a la que hace referencia la nota antes mencionada se trata de las fichas técnicas de los equipos propuestos para la solución presentada. De no ser así favor de indicar como dar cumplimiento a este punto. Pag. 15

Respuesta de la convocante: Se refiere a las fichas técnicas de los equipos que se quedaran en comodato a fin de verificar que son funcionales para prestar el servicio.

Pregunta 4.

Del ANEXO 1. Cartas y permisos. Inciso a) el proveedor debe demostrar que cuenta con la experiencia suficiente, los permisos que la ley mexicana otorga para la industria de las telecomunicaciones y el personal capacitado y suficiente para ofrecer un servicio de calidad.

Pudiera la convocante aclarar si al decir “el proveedor debe demostrar que cuenta con la experiencia suficiente” se refiere a presentar al menos 2 contratos de servicios similares a instituciones de educación media superior y superior del Estado de Hidalgo, con una antigüedad no mayor de 24 meses contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Pag. 16



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del “Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta de la convocante: Si, el proveedor debe demostrar que cuenta con la experiencia suficiente” se refiere a presentar al menos 2 contratos de servicios similares a instituciones de educación media superior y superior del Estado de Hidalgo, con una antigüedad no mayor de 24 meses. Que el licitante compruebe que ha suministrado servicios de la misma naturaleza.

Pregunta 5.

Del ANEXO 1. Cartas y permisos. Inciso a) el proveedor debe demostrar que cuenta con la experiencia suficiente, los permisos que la ley mexicana otorga para la industria de las telecomunicaciones y el personal capacitado y suficiente para ofrecer un servicio de calidad.

Pudiera la convocante aclarar si al decir “el proveedor debe demostrar que cuenta con los permisos que la ley mexicana otorga para la industria de Telecomunicaciones” se refiere a presentar Título de Concesión Única para uso comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, a favor del licitante participante. Pág. 16

Respuesta de la convocante: Es necesario presentar el documento por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que avale los permisos necesarios.

Pregunta 6.

Del ANEXO 1. Cartas y permisos. Inciso a) el proveedor debe demostrar que cuenta con la experiencia suficiente, los permisos que la ley mexicana otorga para la industria de las telecomunicaciones y el personal capacitado y suficiente para ofrecer un servicio de calidad.

Pudiera la convocante aclarar si al decir “el proveedor debe demostrar que cuenta con el personal capacitado y suficiente para ofrecer un servicio de calidad” se refiere que cuenta con por lo menos 2 técnicos certificados en la instalación, puesta en servicio y mantenimiento de fibra óptica que se instalen al momento de la entrega de oferta. Pág. 16

Respuesta de la convocante: Si, se refiere que debe contar por lo menos con 2 técnicos certificados en la instalación, puesta en servicio y mantenimiento de fibra óptica que se instalen al momento de la entrega de oferta. Deberán de anexar copia simple de dichos certificados.

Pregunta 7.

Tiempo de entrega. Párrafo 1, que a la letra dice: el concursante ganador cuenta con 10 días naturales para realizar la instalación y/o adecuación de los equipos que utilizará para llevar a cabo la prestación del servicio de internet, contados a partir de la notificación de fallo.

Se solicita amablemente a la convocante, ampliar el tiempo de entrega sea de 20 días hábiles a partir de la notificación del fallo. Pág. 17

Respuesta de la convocante: Se acepta la propuesta 20 días hábiles a partir de la notificación del fallo.

Pregunta 8.

Pruebas técnicas párrafo 1. Con la finalidad de verificar la oferta técnica con los servicios ofertados se llevarán a cabo pruebas técnicas al término de la entrega y apertura de propuestas.

Se solicita a la convocante permita que las pruebas técnicas puedan presentarse una vez implementado el servicio, derivado de un fallo positivo. Pág. 17

Respuesta de la convocante: Las pruebas técnicas se realizarán posterior a la instalación del servicio en el instituto de acuerdo con el licitante adjudicado del servicio.

C).- DE CARÁCTER LEGAL

No se presentan preguntas para este apartado.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- Se verificó que el Licitante **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, presentó escrito de manifestación de interés en participar, así mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta 1.

1. CONDICIONES GENERALES 1.12. GARANTÍAS

Se solicita a la convocante confirme que la fianza podrá entregarse ya sea de manera impresa o en archivo electrónico, lo anterior en virtud de que la veracidad y validez de dicha fianza puede verificarse a través de la página electrónica de la compañía afianzadora que la emite. Pág. 7

Respuesta de la convocante: el licitante adjudicado con el contrato, podrá entregar físicamente o por medios electrónicos la fianza de garantía de cumplimiento de contrato.

Pregunta 2.

2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN, INCISO D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE

Se solicita a la convocante confirme que para dar cumplimiento a dicho requisito bastará con presentar copia simple. Pag 11

Respuesta de la convocante: deberá presentar lo indicado en el inciso D) de los "requisitos" del Documento I. Formato de Acreditación.

Pregunta 3.

2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE

Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. Pág. 10

Respuesta de la convocante: Los escritos y formatos serán reproducidos por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar todo su contenido, preferentemente, en el orden indicado, serán desechadas si incurren en alguna de las siguientes situaciones, todas vez que afectan la solvencia de su proposición: cuando no presenten alguno de los documentos solicitados o estos no cumplan con el contenido solicitado o presenten inconsistencias en la información presentada o manifestaciones bajo protesta de decir verdad.

Pregunta 4.

2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

DOCUMENTO IX. ANEXO 10

Se solicita a la convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre dentro de dicha estratificación, bastará con presentar un escrito en el que así se manifieste. Pág. 12

Respuesta de la convocante: podrá presentar un escrito en el que deberá manifestar que se encuentra fuera de la estratificación.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1.

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CARTAS Y PERMISOS

C. COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL, QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, A FAVOR DEL LICITANTE PARTICIPANTE. (OBLIGATORIO).

De conformidad con el artículo 3° fracciones XI y XIV de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en adelante la Ley), existen dos figuras jurídicas distintas entre sí, para poder prestar a usuarios finales servicios de Telecomunicaciones estableciendo lo siguiente:

"Artículo 3. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

...

XI. Comercializadora: Toda persona que proporciona servicios de telecomunicaciones a usuarios finales mediante el uso de capacidad de una o varias redes públicas de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario en los términos de esta Ley;

XIV. Concesionario: Persona física o moral, titular de una concesión de las previstas en esta Ley;

...

De igual manera, el artículo 170 de la Ley, hace la distinción entre un Autorizado o Permisionario y un Concesionario para prestar Servicios de Telecomunicaciones, señalando lo siguiente:

"Artículo 170. Se requiere autorización del Instituto para:

I. Establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario;

Atendiendo a lo expuesto y con el objeto de que el cumplimiento de lo requerido no se limite a ciertos participantes, se solicita a la Convocante que no se circunscriba a solicitar únicamente el TÍTULO DE CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL para acreditar lo requerido, toda vez que como se ha fundamentado, quienes cuenten con un Título de CONCESIÓN que les autorice entre otros para CONSTRUIR, INSTALAR, MANTENER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA TELEFÓNICA tienen mucho más capacidades (vr.gr. propia red de telecomunicaciones) que un comercializador del servicio.

Con base en lo anterior, se solicita a la convocante confirme que para dar cumplimiento a dicho requisito, bastará la presentación de cualquier TÍTULO DE CONCESIÓN que autorice prestar a usuarios finales servicios de Telecomunicaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley.

Favor de aclarar, en caso de que la respuesta sea en sentido negativo, se solicita que funde y motive la causa de su negativa. Pag 16

Respuesta de la convocante: De acuerdo a las bases de la convocatoria.

Pregunta 2.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Inmediata escalabilidad en el ancho de banda. Es correcto precisar, que, aunque el enlace del licitante soporte incrementos de ancho de banda; el realizar un incremento de ancho de banda será a previa solicitud de la CONVOCANTE y se considerará el aumento de facturación derivado del incremento, sobre el servicio y componentes que ello implique. ¿Es correcta nuestra precisión? Pág. 15

Respuesta de la convocante: De acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Factor Sobre - Suscripción 1:1. Se solicita a la CONVOCANTE indicar si es correcto entender que esta Sobre Suscripción se refiere al tramo entre el sitio de la CONVOCANTE y el POP del licitante, ¿es correcta la apreciación? Pag 15

Respuesta de la convocante: Es correcto, la conexión que se realiza en el POP del licitante debe ser la misma que llega al Site de la convocante.

Pregunta 4.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Latencia internacional máxima de 3 milisegundos.

Latencia nacional máxima de 10 milisegundos.

¿Es correcto entender que la Latencia Internacional es de 10 milisegundos y no de 3?

Respuesta de la convocante: Latencia internacional máxima de 50 milisegundos.

Latencia nacional máxima de 30 milisegundos.

Pregunta 5.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

¿Es correcto que la latencia deberá medirse desde el PE al Tier 1? Y por lo tanto ofertar la más aceptable.

Respuesta de la convocante: De acuerdo a lo solicitado por la convocatoria.

Pregunta 6.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Es correcto entender que el SLA del 99.7% se refiere a la disponibilidad del backbone del Licitante?

Respuesta de la convocante: De acuerdo a lo establecido por la convocante.

Pregunta 7.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Soporte en sitio no mayor a 2 hrs. ¿Es correcto entender que a este tiempo se le añadirá el tiempo de traslado?

Respuesta de la convocante: El tiempo que se establece está incluido el traslado del personal de su centro de atención al Instituto. De acuerdo a lo establecido por la convocante.

Pregunta 8.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Enlace de Internet Dedicado Empresarial Síncrono. Con la finalidad de optimizar costos y tiempos de entrega e implementación, se solicita amablemente a la Convocante, permita la entrega de 300 Mbps de Internet Dedicado simétrico y a su vez la entrega de 6 enlaces de 1 Gbps simétricos Best Effort garantizando disponibilidad de servicio solicitada, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta de la convocante: El servicio se solicita conforme a lo solicitado por la convocante.

Pregunta 9.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales). ¿Podría la CONVOCANTE indicar qué tipo de troncales se refiere? (Digitales, IP o analógicas)

Respuesta de la convocante: 20 troncales SIP (digitales) canales bidireccionales.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales).

En caso de que se mencione que son troncales analógicas las requeridas, Se solicita a la CONVOCANTE indique si cuenta con la o las tarjetas en su conmutador con los puertos necesarios para la recepción de cada una de las troncales analógicas.

Respuesta de la convocante: Se dio respuesta en las preguntas anteriores.

Pregunta 11.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales). ¿Podría la CONVOCANTE indicar que en caso de requerir que sean troncales IP, si ya cuenta en su conmutador con el licenciamiento correspondiente para recibir dicho servicio?

Respuesta de la convocante: No se está solicitando telefonía IP.

Pregunta 12.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales).

En caso de que las troncales requeridas sean IP, se solicita a la CONVOCANTE pueda aceptar que sean troncales IP Cloud, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta de la convocante: No se está solicitando troncales IP.

Pregunta 13.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales). ¿Podría la CONVOCANTE indicar que en caso de requerir que sean troncales Digitales, si ya cuenta su conmutador con la tarjeta E1 que recibirá dichas troncales?

Respuesta de la convocante: Se cuenta con el conmutador, con la tarjeta E1.

Pregunta 14.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales). ¿Podría la CONVOCANTE indicar que en caso de que requiera de troncales Digitales, si ya con el cable Balum?

Respuesta de la convocante: Si se cuenta con el cable.

Pregunta 15.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales). Se solicita a la CONVOCANTE, indicar si es correcto suponer que la configuración de las troncales solicitadas dentro de su conmutador será responsabilidad de la CONVOCANTE, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta de la convocante: La configuración de las troncales se realizará por parte del licitante.

Pregunta 16.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En caso de ser negativa la respuesta, se solicita a la CONVOCANTE INDICAR todas las características del conmutador, marca modelo, reléase, si cuenta con póliza de mantenimiento.

Respuesta de la convocante: Conmutador Sangoma, de código abierto Free PBX.

Pregunta 17.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales). ¿Podría la CONVOCANTE indicar cuántos DID´s requieren?

Respuesta de la convocante: Con contexto interno y externo en lo general.

Pregunta 18.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales). ¿Podría la CONVOCANTE indicar cuántos números de grupo, asociados a las 20 troncales requiere?

Respuesta de la convocante: A un solo grupo.

Pregunta 19.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de telefonía con 20 troncales (20 llamadas bidireccionales).

En caso de que la CONVOCANTE indique que las troncales serán para su conmutador en sitio, ¿Es correcto entender que la CONVOCANTE tendrá la responsabilidad de cualquier faltante que se requiera en su equipo Conmutador?

Respuesta de la convocante: De acuerdo a las bases de la convocatoria

Pregunta 20.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipo de entrega en comodato (Switch y demarcador rackeable). Se solicita a la CONVOCANTE indique cantidad de puertos y tipo de puertos requeridos para el switch.

Respuesta de la convocante: Se solicitan un Switch Gigabit con 12 puertos más PoE, y el demarcador rackbeable con 16 puertos.

Pregunta 21.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipo de entrega en comodato (Switch y demarcador rackeable). ¿Es correcto entender que el switch recibirá la conexión del CPE del servicio e interconectará con el switch propio de la CONVOCANTE hacia su red LAN?

Respuesta de la convocante: Es correcto.

Pregunta 22.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la CONVOCANTE pueda proporcionar un diagrama de su red para realizar las conexiones correspondientes.

Respuesta de la convocante: De acuerdo con la respuesta de la pregunta 21.

Pregunta 23.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipo de entrega en comodato (Switch y demarcador rackeable). ¿Es correcto entender que todos los patch cord requeridos para la LAN serán proporcionados por la CONVOCANTE?



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del “Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta de la convocante: El patch cord será proporcionado por la convocante para la red LAN ya que le corresponde al Instituto.

Pregunta 24.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipo de entrega en comodato (Switch y demarcador rackeable). Se solicita a la CONVOCANTE confirmar si el “comodato” se refiere a solo hacer el uso y goce del equipo mencionado durante la vigencia del contrato y al finalizar el contrato este equipo regresará al licitante, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta de la convocante: Si es correcto, al finalizar el contrato se retira el equipo que el licitante instale.

Pregunta 25.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipo de entrega en comodato (Switch y demarcador rackeable). Se solicita amablemente a la CONVOCANTE indique si el demarcador rackeable se refiere al enrutador que recibirá el servicio de Internet. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta de la convocante: En efecto, el equipo que se entregara en comodato es el enrutador que recibirá el servicio de internet.

Pregunta 26.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipo de entrega en comodato (Switch y demarcador rackeable). En caso de que sea negativa la respuesta anterior, se solicita amablemente a la CONVOCANTE que se indique a qué equipo se refiere

Respuesta de la convocante: Con la respuesta en la pregunta 25 damos como resuelta la respuesta a esta pregunta.

Pregunta 27.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nota: Se debe presentar la documentación que avale la solución propuesta por el proveedor. ¿Es correcto entender que esta documentación se cubre con un alcance Técnico del servicio a proporcionar por el Licitante?

Respuesta de la convocante: Si es correcto, el licitante debe de manejar soluciones al convocante en cuanto a especificaciones técnicas y de mejoras al servicio.

Pregunta 28.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la resolución de solicitudes o tickets se construirá un grupo de WhatsApp en lo cual conformará Soporte Técnico.

Con el objetivo de no limitar la libre participación de los licitantes, se solicita amablemente a la CONVOCANTE permita ofertar los canales de comunicación con los que la Licitante cuenta. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta de la convocante: Vía telefónica, grupo de WhatsApp para una comunicación inmediata y el correo electrónico para envío de tickets u otra documentación al Instituto.

Pregunta 29.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a). Primer Nivel de Soporte. Tiempo máximo de respuesta de INMEDIATO.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

¿Es correcto entender que este tiempo se refiere a la generación del ticket del reporte generado por la CONVOCANTE?

Respuesta de la convocante: Se solicita que se dé solución de inmediato a la problemática presentada.

Pregunta 30.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Enlace de Internet dedicado síncrono: Se proveerá mediante Software y/o Hardware la división o restricción del ancho de banda para garantizar que se pueda distribuir el ancho de banda por usuarios, servidores o segmentos de red

Para realizar estas funcionalidades solicitadas por la CONVOCANTE, se requiere de un equipo de propósito específico, ¿Es correcto entender que se requiere este equipo como parte de la propuesta?

Respuesta de la convocante: Es necesario un equipo con licencia para la administración de la seguridad de la red.

Pregunta 31.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

f) El proveedor debe proporcionar un sistema de monitoreo de forma permanente vía Web para el ancho de banda utilizado, así como un sistema de alarmas y/o de detección de intrusos.

Se solicita a la CONVOCANTE indique si el sistema de detección de intrusos se refiere al Firewall requerido en la página 17. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta de la convocante: Es necesario un equipo con licencia para la administración de la seguridad de la red.

Pregunta 32.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

f) El proveedor debe proporcionar un sistema de monitoreo de forma permanente vía Web para el ancho de banda utilizado, así como un sistema de alarmas y/o de detección de intrusos.

En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita a la CONVOCANTE nos indique a qué se refiere.

Respuesta de la convocante: Es necesario un equipo con licencia para la administración de la seguridad de la red.

Pregunta 33.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a) El proveedor debe demostrar que cuenta con la experiencia suficiente, los permisos que la ley mexicana otorga para la Industria de las Telecomunicaciones y el personal capacitado y suficiente para ofrecer un servicio de calidad.

¿Es correcto entender que para demostrar el personal capacitado bastara con incluir una carta bajo protesta de decir verdad de que la Licitante cuenta con el personal?

Respuesta de la convocante: es necesario presentar la documentación que la convocante refiere.

Pregunta 34.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la CONVOCANTE indique si bastará con presentar las certificaciones de al menos 2 técnicos.

Respuesta de la convocante: es necesario presentar la documentación que la convocante refiere.

Pregunta 35.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pruebas Técnicas



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del “Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con la finalidad de verificar la oferta técnica con los servicios ofertados se llevarán a cabo pruebas técnicas al término de la entrega y apertura de propuestas. Dado que la fecha de apertura es el 1 de junio y en esta fecha se requieren las pruebas del enlace y los equipos, estamos hablando de 10 días posteriores a la publicación de las bases, se solicita amablemente a la CONVOCANTE pueda ser extendida la fecha y la entrega del servicio junto con los equipos, al menos 30 días naturales ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta de la convocante: es necesario apearse a lo que la convocante refiere.

Pregunta 36.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Póliza de Soporte

¿Es correcto entender de las 5 horas requeridas se refieren al tiempo de diagnóstico de falla?

Respuesta de la convocante: Es necesario que en ese tiempo se dé solución al problema presentado.

Pregunta 37.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOM-EM-016-SCFI-2015

Productos. Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz y 5725-5850 MHz-Especificaciones y métodos de prueba.

Se solicita a la CONVOCANTE se omita, ya que ningún equipo de los que conforman el proceso de licitación, llevan funcionalidad de Radio frecuencia. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta de la convocante: la norma solicitada será la que dé cumplimiento al servicio solicitado en la convocatoria de la presente licitación.

Pregunta 38.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proveedor deberá de prestar el equipo necesario para crear VLANs.

¿Es correcto entender que las VLANs las realizará el Firewall requerido en el inciso c?

Respuesta de la convocante: Es necesario un equipo con licencia para la administración de la seguridad de la red.

Pregunta 39.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proveedor deberá de prestar el equipo necesario para crear VLANs. Podría indicar la CONVOCANTE ¿para qué requiere generar VLAN ´S en el servicio de acceso a Internet?

Respuesta de la convocante: Para entregar a las diferentes áreas el servicio por seguridad de los servicios proporcionados.

Pregunta 40.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Seguridad perimetral con administración compartida y monitoreo 20/7.

Por mejores prácticas de seguridad, se recomienda que únicamente el proveedor de servicios sea quien realice las altas, bajas, cambios en la configuración del Firewall y a la convocante se le puede entregar un acceso de solo lectura para que tenga acceso a la configuración. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta de la convocante: Se solicita que la administración sea compartida por el licitante y la convocante.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 41.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Garantizar los servicios que se están solicitando, así como la seguridad y confidencialidad de la información que se genere dentro del Tecnológico.

¿Es correcto entender que la convocante requiere un equipo Firewall que ofrezca seguridad perimetral, cuyas funcionalidades ofrezcan protección IPS, Application Control, Web Filtering, Antispam, etc.?

Respuesta de la convocante: Si es correcto, para evitar cualquier tipo de anomalías en la red.

Pregunta 42.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Garantizar los servicios que se están solicitando, así como la seguridad y confidencialidad de la información que se genere dentro del Tecnológico.

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, por favor proporcionar la siguiente información:

- ¿Cuál es la marca y modelo del firewall actualmente instalado?
- Cantidad de usuarios totales utilizando este Firewall para conectarse a Internet
- ¿El número de usuarios actual podría crecer en el mediano plazo?
- Cantidad y tipo de Servidores de la DMZ (Aplicaciones, Bases de Datos, Directorio Activo).
- Número de usuarios concurrentes externos que se conectan a los servicios publicados a internet desde la DMZ
- ¿Para la comunicación entre el switch core y el Firewall, cuantos puertos de fibra de 1Gb y cuantos de 10Gb se requieren?
- ¿Es correcto entender que no se requiere habilitar el Firewall en alta disponibilidad?
- ¿Cuántas VPNs Site to Site se deben configurar en el Firewall?
- Indicar la marca y modelo de los Firewalls que se encuentran en el otro extremo de las VPNs Site to Site
- ¿Los Firewalls en el otro extremo de las VPN Site to Site son administrados por la convocante?
- ¿Cuántas VPNs Client to Site se deben configurar en el Firewall?
- ¿Qué protocolo de ruteo se requiere?
- ¿Se requiere habilitar Traffic Shaping?
- ¿El Firewall debe integrarse con un Directorio Activo?
- ¿Se requiere habilitar servicio DHCP en el firewall?
- ¿A cuánto podría crecer el ancho de banda de la conexión a internet en el mediano plazo?
- ¿Es correcto entender que la licencia y soporte del Firewall debe adquirirse a un plazo de 36 meses?

Respuesta de la convocante: De acuerdo a lo solicitado por la convocante.

Pregunta 43.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Tiempo máximo de respuesta de INMEDIATO a partir de la hora del reporte.

Con la finalidad de reducir los costos del servicio, se solicita a la convocante permita ofrecer el servicio de Gestión (altas, bajas, cambios) en un esquema 7x24

Firewall: Cambios ilimitados

IPS: Cambios ilimitados

Filt. Contenido: Cambios ilimitados

VPN: Cambios ilimitados

Monitoreo de Disponibilidad 7x24 (UP/DOWN ICMP + SNMP)

Tiempo de atención máximo para asignar un número de ticket: 30 minutos

Tiempo de aplicación del Cambio: Máximo 6 Horas

¿Se acepta la propuesta?

Respuesta de la convocante: De acuerdo a lo solicitado por la convocante.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 44.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Tiempo máximo de respuesta de INMEDIATO a partir de la hora del reporte.

En caso de que no se acepte la propuesta anterior, por favor indicar el promedio de tickets que se levantaron de manera mensual durante el último año.

Respuesta de la convocante: Es información reservada.

Pregunta 45.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Tiempo de entrega:

El concursante ganador cuenta con 10 días naturales para realizar la instalación y/o adecuación de los equipos que utilizará para llevar a cabo la prestación del servicio de internet, contados a partir de la notificación del fallo.

Debido a que los tiempos de entrega de los fabricantes superan por mucho los 10 días naturales, se solicita a la convocante permita instalar un equipo de forma temporal, mientras llega el equipo nuevo ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta de la convocante: De acuerdo a lo solicitado por la convocante

Pregunta 46.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Póliza de Soporte

El proveedor del servicio debe proporcionar soporte técnico especializado en línea, remota o presencial según sea el caso, con el menor tiempo posible de respuesta y solución a problemas, el cual estará establecido como máximo 5 horas en casos graves, con la disponibilidad de 24/7/365. Se debe incluir carta compromiso.

Con la finalidad de agilizar el tiempo de atención y optimizar los costos del servicio, se solicita a la convocante permita ofrecer un servicio remoto y solo en caso de que la falla no pueda resolverse, programar la visita a sitio ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta de la convocante: De acuerdo a lo solicitado por la convocante

Pregunta 47.

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS c) El proveedor deberá prestar equipo Firewall que permita priorizar el tráfico.

Se solicita a la convocante permita realizar una priorización del tráfico mediante un switch que ofrezca QoS ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta de la convocante: Se acepta por parte de la convocante la propuesta para que la red consiga un mejor ancho de banda.

Pregunta 48.

Anexo 1. Especificaciones técnicas.

Servicio de Telefonía con 20 troncales. Se solicita a la Convocante indique el consumo máximo de llamadas locales, internacionales y minutos a teléfonos móviles durante el último año.

Respuesta de la convocante: de acuerdo a las estadísticas no se cuenta con esta información.

C).- DE CARÁCTER LEGAL

MODELO DE CONTRATO.

Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en la presente Convocatoria, será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que llegaren



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

a derivarse de la(s) junta(s) de aclaraciones. Y que el mismo es meramente de carácter informativo, por lo que no deberá integrarse a la propuesta que presenten los licitantes.

Respuesta de la convocante: es correcta su apreciación.

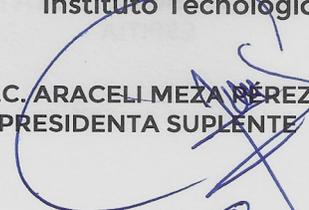
Se hace la aclaración que el Licitante: IENTC TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. representada por el C. LUIS ADRIAN FAUSTO GODINEZ, no presentó escrito de manifestación de interés en participar de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.9 de la convocatoria de esta Licitación, por lo que permanecerá en el presente acto en calidad de observador.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley se difundirá un ejemplar de la presente acta en el sistema CompraNet para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:55 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

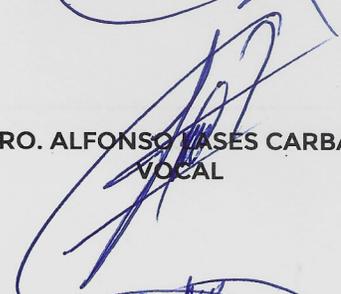
Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo



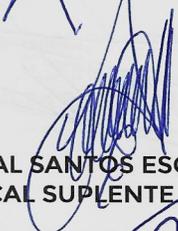
L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE



LIC. ITZEL GARCÍA ORTÍZ
SECRETARÍA TÉCNICA



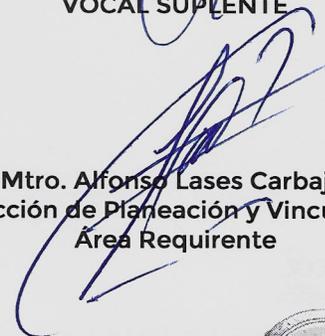
MTRO. ALFONSO LASES CARBAJAL
VOCAL



MTRO. ANIBAL SANTOS ESCAMILLA
VOCAL SUPLENTE



ING. ARACELI BAUTISTA MENDOZA
VOCAL SUPLENTE



Mtro. Alfonso Lases Carbajal
Dirección de Planeación y Vinculación
Área Requirente



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

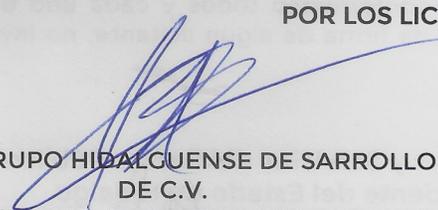
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

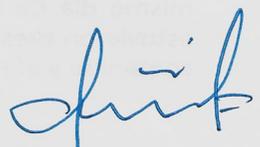
No se presentó
L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA
ASESORA

No se presentó
M.G.P. NORMA BARRERA DORANTES
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

C.
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES


LICITANTE: GRUPO HIDALGUENSE DE SARROLLO, S.A.
DE C.V.
REPRESENTANTE: C. YURENIA MENESES VERA


LICITANTE: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. MARZEL DE LA ROSA GARCÍA
ESPITIA


LICITANTE: IENTC TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L.
DE C.V.
REPRESENTANTE: C. LUIS ADRIAN FAUTO GODINEZ

-----FIN DEL ACTA-----

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-72-020-913046997-N-2-2023
Contratación del "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO 14

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-020-913046997-N-2-2023

Lugar y Fecha:

No. de expediente: _____

Carta de ausencia de conflicto de interés

El suscrito, (nombre del licitante o representante legal), en su carácter de-----a nombre de la persona física C.----- o moral-----S.A. de C.V. quienes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Segundo numeral 2(Física) o 3 (Moral), del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones en materia de conflicto de interés y que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, en caso resultar adjudicado con un contrato éste no actualizará un conflicto de intereses.

Persona Física.

- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación No. LA-913046997-EI-2023 de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, (concubina o concubinario); mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Persona Moral.

- c) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación No. LA-913046997-EI-2023 de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; las sociedades de las que formo o he formado parte; los Integrantes del consejo de administración o administradores; Director general, gerente general, o equivalentes; Representantes legales; y Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O REPRESENTANTE LEGAL)

